Rehabilitacion FONASA

La rehabilitación es una intervención de salud que siguiendo un plan de tratamiento, busca potenciar las capacidades del individuo y lograr su máxima funcionalidad para favorecer su inclusión social.

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), ?La rehabilitación es un conjunto de intervenciones diseñadas para optimizar el funcionamiento y reducir la discapacidad en individuos con condiciones de salud en la interacción con su entorno.

Las condiciones de salud se refieren a enfermedades (agudas o crónicas), trastornos, lesiones o traumatismo.

Corresponde a un conjunto de técnicas, métodos y profesionales que te ayudaran a recuperar una función o actividad del cuerpo que ha disminuido o se ha perdido a causa de un problema de salud

En tu proceso de rehabilitación podrán participar médicos o profesionales de la salud de distintas áreas, tales como médicos especialistas en Fisiatría, Traumatología, Neurología, Psiquiatría, Geriatría en conjunto con kinesiólogos terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos, psicólogos, entre otros.

¿Para quiénes?

Ocultar Información

Para todas las personas afiliadas(os) y beneficiarios(as) de Fonasa.

¿Qué cubre?
Ocultar Información
keyboard_arrow_right
Red Pública
Si te atiendes en la Modalidad Institucional (red pública de salud) Fonasa te entrega cobertura total
(Copago Cero), sin importar el tramo al que pertenezcas.
Es decir, al ser derivado a niveles de mayor complejidad (CDT, CRS y hospitales), los beneficiarios
Fonasa no pagan.
En lo que dice relación con las prótesis que se otorguen en la Modalidad de Atención Institucional,
cuando no estén incluidas en el valor de la prestación de acuerdo al arancel, tendrán una
contribución estatal del 100% (Copago Cero), respecto del costo que señale el Arancel.
keyboard_arrow_right Red Privada
Requisitos
Ocultar Información
Requisitos Médicos
Tener la indicación de un profesional de la salud para realizar el procedimiento solicitado
Documentos

? Ser beneficiario o carga de Fonasa.
? En la red Pública, estar inscrito en un consultorio.
? En la red Privada, tener un Bono de atención.
Paso a Paso
Ocultar Información
keyboard_arrow_right
Red Pública
1. Acude al área que corresponda en el Consultorio de Atención Primaria en que estás inscrito.
Recuerda que te puedes inscribir en el consultorio más cercano a tu domicilio o lugar de trabajo
2. En caso que el consultorio no cuente con la capacidad para realizar la rehabilitación que te ha
sido indicada por tu médico tratante, serás derivado con interconsulta al establecimiento de la red
que cuente con la capacidad resolutiva, equipamiento y el personal especializado, tales como
Centro de Referencia de Salud (CRS), Centro Diagnóstico Terapéutico (CDT) y Hospitales.
3. Te agendarán la hora más cercana disponible para iniciar tu plan de tratamiento asociado a tu
proceso de rehabilitación.
4. Acude puntualmente a tu cita.

5. En la red pública de atención, existen programas de tratamiento para ciertos problemas de salud específicos. A través de esta modalidad de atención podrás acceder según indicación médica a un programa de rehabilitación de acuerdo a tus necesidades en el establecimiento de salud con la capacidad necesaria para este tipo de tratamientos y que cuente con personal y equipamiento especializado.

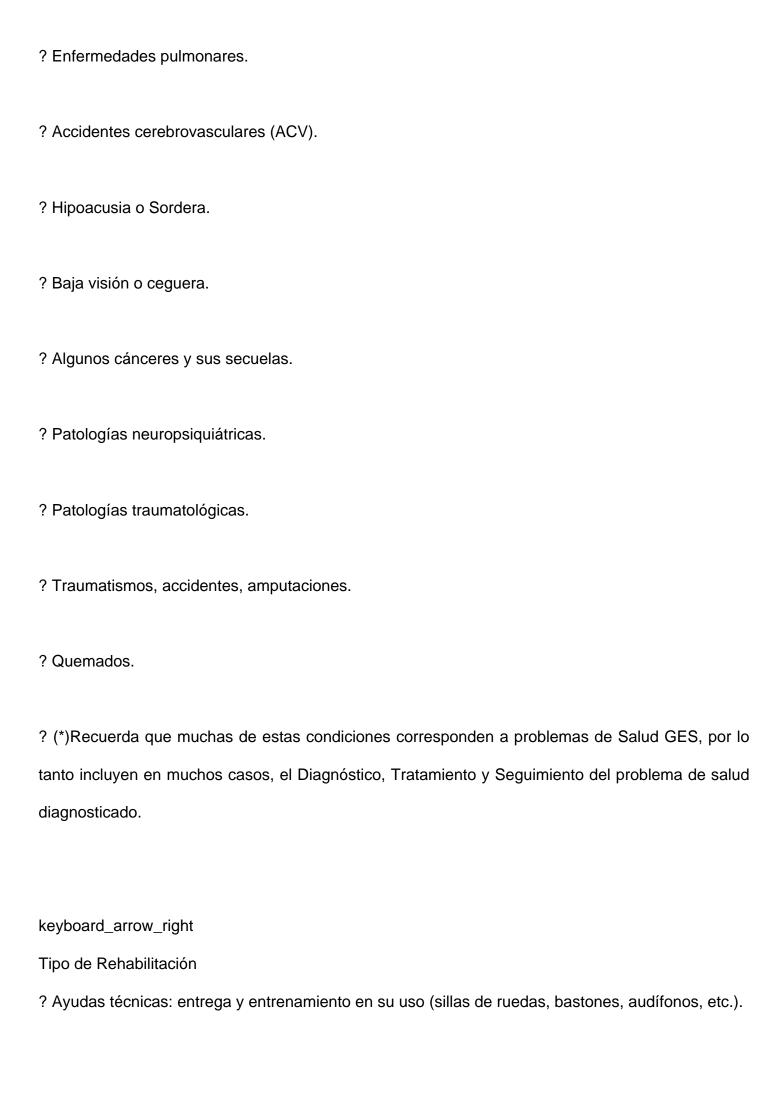
6. Podemos destacar algunas prestaciones integrales que se realizan en la red pública de atención, entre ellos: tratamientos de rehabilitación para enfermedades neurológicas crónicas infantiles, tratamientos de rehabilitación para enfermedades neuromusculares crónicas y agudas infantiles; hospitalizaciones integrales para Psiquiatría de corta y mediana estadía, Planes ambulatorios básicos e intensivos para manejo de alcohol y drogas, entre otros.

keyboard_arrow_right

Red Privada

- 1. Con el programa médico para las sesiones de tu rehabilitación, debes agendar una hora en la clínica o centro médico en convenio con Fonasa de tu preferencia.
- 2. Contamos con prestaciones disponibles en Arancel de Fonasa MLE, para prestadores inscritos en el área de kinesiología ambulatoria y hospitalaria y en prestaciones de Fonoaudiología ambulatoria. Además de las consultas médicas para Médicos: Fisiatras, Traumatólogos, Neurólogos, Geriatras, Psiquiatras y Psicólogos, entre otros necesarios para resolver tu problema de salud.
- 3. Además podrás acceder a Exámenes de Laboratorio, Exámenes de Imagenología y Procedimientos Diagnóstico Terapéuticos, según indicación de tu médico tratante.

4. Al pedir la hora de atención, con prestador inscrito en Fonasa infórmales cuál es la indicación médica y ellos te indicarán si debes comprar un bono o un programa médico (PAS).
5. Si te indican que las prestaciones asociadas a tu proceso de rehabilitación se pagan a través de
un bono, entre las formas de pago podrás ingresar a www.fonasa.cl, hacer clic en servicios en línea
y luego en ?comprar bono?.
6. Sigue los pasos indicados para realizar la compra e Imprime el documento.
7. En caso que no cuentes con tarjetas bancarias para realizar el proceso online, puedes obtener
desde nuestra web el ?prefolio?, número de transacción, con el que podrás pagar en oficinas de
ChileAtiende, Sencillito o Klap (ex Multicaja).
8. Si la rehabilitación se paga a través de un programa médico, debes acudir a una sucursal de Fonasa. Las direcciones de las sucursales, las puedes buscar en este enlace.
keyboard_arrow_right
Importante
Algunas condiciones, entre otras, de salud que requieren rehabilitación:
? Enfermedades neuromusculares.
? Enfermedades cardiacas.



? Apoyo a la salud mental del individuo y la familia:, psicoterapia, grupos terapéuticos de larga evolución, etc.
? Cirugía correctiva o reparadora.
? Fisioterapia: hidroterapia, termoterapia, kinesioterapia, masoterapia, re-educación postural, entre otras
? Habilitación funcional: movimiento funcional, adaptaciones, orientación y movilidad, terapia fonoaudiológica, entre otras.
? Ortopedia.
? Restauración mediante prótesis dentales de la función masticatoria y estética.
? Entre otras.